

PRIMERO

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ORENSE &
ASOCIADOS CAPACITACION HLG CIA. LTDA., QUE
HACE LA SEÑORA ESTHER MARIA MONTAÑO
URGILES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ALFREDO
RIVERA MALDONADO.-**

Fecha: Machala, 22 de Noviembre 2018



Factura: 004-002-000061103



20180701004P05882

NOTARIO(A) SUPLENTE ARELLANO LUDEÑA EDGAR GARY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MACHALA

EXTRACTO

Escritura N°:	20180701004P05882						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (16:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MONTAÑO URGILES ESTHER MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0702008632	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	RIVERA MALDONADO JUAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700934532	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
EL ORO		MACHALA			MACHALA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	130.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE ARELLANO LUDEÑA EDGAR GARY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MACHALA

AP: 3225-OP07-2018-CA

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 7189



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5348
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/12/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	83
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA /MACHALA /22/11/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONCULTORA ORENSE & CAPACITACION HLG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS ADICIONALES:

CERTIFICO: QUE SE INSCRIBIÓ Y TOMÓ NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 3.960 DEL REGISTRO MERCANTIL 2016, AL MARGEN DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ORENSE & ASOCIADOS CAPACITACION HLG CIA. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 17 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2018

ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



SEGUNDO

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION Y
TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ORENSE &
ASOCIADOS CAPACITACION HLG CIA. LTDA., QUE
HACE LA SEÑORA ESTHER MARIA MONTAÑO
URGILES A FAVOR DEL SEÑOR JUAN ALFREDO
RIVERA MALDONADO.-**

Fecha: Machala, 22 de Noviembre 2018



1 capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe en virtud
2 de las cédulas de ciudadanía que me fueron exhibidas, y me
3 presenta para que eleve a Escritura Pública, la minuta que a
4 continuación se detalla así:-----

5 **SEÑOR NOTARIO.-** En el Protocolo de Escrituras Públicas a
6 su cargo, sírvase insertar una de **CESIÓN Y**
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE**
8 **LA COMPAÑÍA CONSULTORA ORENSE & ASOCIADOS**
9 **CAPACITACION HLG CIA. LTDA.,** al tenor de las siguientes
cláusulas:-----

Ab. Edgar G. Vellano Ludeña
NOTARIO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

10 **CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen
11 a la celebración del presente contrato, por una parte como
12 CEDENTE la señora **ESTHER MARIA MONTAÑO**
13 **URGILES,** de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
14 soltera, domiciliada en el Cantón Machala, Provincia de El
15 Oro; y, por otra en calidad de CESIONARIO, el señor **JUAN**
16 **ALFREDO RIVERA MALDONADO,** de nacionalidad
17 ecuatoriana, de estado civil divorciado, domiciliado en el
18 cantón Machala, Provincia de El Oro. Todos con la
19 capacidad civil para contraer obligaciones, sin prohibición de
20 ninguna naturaleza.-----

21 **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La
22 compañía **CONSULTORA ORENSE & ASOCIADOS**
23 **CAPACITACION HLG CIA. LTDA.,** se constituyó mediante
24 escritura pública celebrada en la Notaría Quinta del cantón
25 Machala, el cuatro de Julio del dos mil dieciséis, e inscrita en
26 el Registro Mercantil del Cantón Machala, con el número
27 doscientos veinte, repertorio número dos mil seiscientos
28



1 sesenta y ocho, el cinco de Julio del dos mil dieciséis.
2 **DOS)** La Junta Universal de Socios de la compañía
3 CONSULTORA ORENSE & ASOCIADOS CAPACITACION
4 HLG CIA. LTDA., reunida el día dieciséis de Noviembre del
5 año dos mil dieciocho, con el voto unánime del capital social,
6 autorizó a la señora **ESTHER MARIA MONTAÑO URGILES**,
7 para que ceda y transfiera **CIENTO TREINTA**
8 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un
9 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor
10 del señor **JUAN ALFREDO RIVERA MALDONADO**.-----

11 **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
12 **SOCIALES.-** Con los antecedentes expuestos, la señora
13 **ESTHER MARIA MONTAÑO URGILES**, cede y transfiere

14 Ciento treinta participaciones iguales, acumulativas e
15 indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América
16 cada una, que dan el valor de Ciento treinta dólares de los
17 Estados Unidos de América, que posee en la compañía
18 CONSULTORA ORENSE & ASOCIADOS CAPACITACION
19 HLG CIA. LTDA., a favor del señor **JUAN ALFREDO**
20 **RIVERA MALDONADO**.-----

21 **CLAUSULA CUARTA: PRECIO.-** El valor de la cesión y
22 transferencia de participaciones sociales es de **CIENTO**
23 **TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**
24 **AMÉRICA (USD \$130,00)**, dinero en efectivo que la parte
25 cedente declara haberlo recibido de parte del cesionario en
26 moneda de curso legal y a su entera satisfacción. Sin lugar a
27 ulterior reclamo por lesión enorme.-----

28 **CLÁUSULA QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El Cesionario acepta

Al. Edgar C. Moreno Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



1 la cesión; y, transferencia de participaciones sociales de la
2 compañía CONSULTORA ORENSE & ASOCIADOS
3 CAPACITACION HLG CIA. LTDA., por ser hecha a favor de
4 sus intereses conforme a lo estipulado en este contrato.-----

5 **CLÁUSULA SEXTA: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-**

6 Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener
7 que de la presente escritura de cesión y transferencia de
8 participaciones sociales, se sienta razón al margen de la
9 matriz de la referida escritura pública de constitución. Así
10 como también se proceda con la inscripción en el Registro
11 Mercantil del cantón Machala, provincia El Oro de la
12 presente escritura pública. Usted señor Notario se servirá
13 agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren la plena
14 validez de este contrato.-----

15 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas,
16 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y
17 autorizadas por mí, el Notario, queda elevada a Escritura
18 Pública junto con los documentos anexos y habilitantes que
19 se incorporan, con todo el valor legal, y que los
20 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
21 minuta que está firmada por el señor Abogado ESTHER
22 MARIA MONTAÑO URGILES Matricula número cero siete –
23 dos mil nueve – cero cinco, del Foro de Abogados de El Oro.
24 Para la celebración de la presente Escritura, se observaron
25 los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
26 leída que les fue a los comparecientes por mí el
27 Notario, éstas se ratifican en todo lo expuesto y firman
28 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONSULTORA ORENSE &
ASOCIADOS CAPACITACIÓN HLG CIA. LTDA.**

En la ciudad de Machala a los dieciséis días del mes de noviembre del 2018 a las 17:h00 pm, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en las calles kleber franco 313 y diez de agosto, en la provincia de El Oro, cantón Machala república del Ecuador, los socios Montaña Urgiles Esther María propietaria de 130 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, Ing. Juan Alfredo Rivera Maldonado propietario de 130 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, y el CPA Luis Gonzalo Chafra Morocho propietario de 140 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Quienes amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías deciden por unanimidad constituirse en junta general de socios bajo la presidencia del Ingg. Juan Alfredo Rivera Maldonado, y actuando como Secretario de la Junta el CPA Luis Gonzalo Chafra Morocho; con el siguiente orden del día:

1. CONSTATACIÓN DEL CUÓRUM

CONOCER Y AUTORIZAR LA SESIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENTO TREINTA PARTICIPACIONES IGUALES ACUMULATIVAS E INDEVISIBLES DE UN DÓLAR CADA UNA, QUE EL SOCIO ESTHER MARÍA MONTAÑO URGILES POSEE EN LA COMPAÑÍA.

3. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALISE LOS ACTOS RESUELTOS EN LA PRESENTE JUNTA.

En el **PRIMER PUNTO** el señor secretario constata el cuórum respectivo existiendo el cien por ciento de participaciones. Se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** en el cual la señora Esther María Montaña Urgiles solicita la autorización de la junta para ceder sus 130 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada uno que posee en la compañía al Ing. Juan Alfredo Rivera Maldonado. La propuesta es elevada a moción y luego de las deliberaciones pertinentes, la misma es aprobada por unanimidad con los socios asistentes.

En el **TERCER PUNTO** del orden del día el CPA. Luis Gonzalo Chafra Morocho, manifiesta que es necesario autorizar al representante legal de la compañía para que legalice los actos resueltos en la presente junta. La propuesta es elevada a moción y luego de liberaciones se aprueba por unanimidad.

Ab. Edgardo Arellano Lucena
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Sin tener otro asunto que tratar se declara concluida la junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la junta y siendo las 18:h00 del dieciséis de noviembre del 2018, se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los asistentes.



Ing. JUAN ALFREDO RIVERA MALDONADO
Presidente de la Junta – SOCIO



Sra. ESTHER MARÍA MONTAÑO URGILES
SOCIO



CPA. LUIS GONZALO CHAFLA MOROCHO
Secretario de la Junta-SOCIO


Ab. Edgar Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MONTAÑO URGILES ESTHER MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY CUENCA QUINGEO
FECHA DE NACIMIENTO **1963-04-27**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERA**

N.º **070200863-2**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V2335V3442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MONTAÑO MANUEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **URGILES EUDOFILIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MACHALA 2014-08-29**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2024-08-29**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
SERVO DEL CIO/IA/109



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

015 JUNTA No.
015 - 081 NÚMERO
0702008632 CÉDULA

MONTAÑO URGILES ESTHER MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

EL ORO PROVINCIA
MACHALA CANTÓN
LA PROVIDENCIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

CON ESTE DOCUMENTO SE ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

Machala: 22 NOV 2018

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018
Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

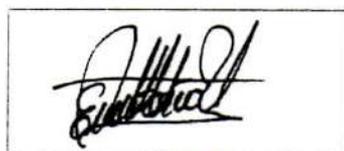
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. DEL REGISTRO DE LA JRV

IMP 104 MJ

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Numero único de identificación: 0702008632

Nombres del ciudadano: MONTAÑO URGILES ESTHER MARIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/QUINGEO

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MONTAÑO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: URGILES EUDOFILIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 29 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 185-174-97410



185-174-97410

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 070093453-2
APELLIDOS Y NOMBRES
RIVERA MALDONADO
JUAN ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
SANTA ROSA
SANTA ROSA
FECHA DE NACIMIENTO 1964-12-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL DIVORCIADO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACION MAGISTER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE RIVERA SOLANO FEDERICO EMBILIANO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MALDONADO LILIA BLANCA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA
2018-08-27
FECHA DE EXPIRACION 2028-08-27

E3332212



PLANA DE CIUDADANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Popular y Referéndum 2018
070093453-2 046 - 0001

RIVERA MALDONADO JUAN ALFREDO
EL ORO MACHALA

LA PROVIDENCIA LA PROVIDENCIA

0 - USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000

27/06/2018 14:13:14

5687441

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

COM: Que la presente fotocopia es igual a su original exhibida en las.

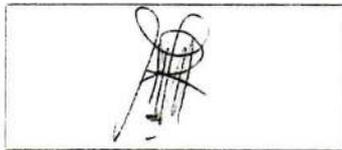
Machala: 22/07/2018

Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE

Consejo Nacional Electoral
Deleg.-Prov. El Oro
RECAUDACIÓN

FIRMA AUTORIZADA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0700934532

Nombres del ciudadano: RIVERA MALDONADO JUAN ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/SANTA ROSA/SANTA ROSA

Fecha de nacimiento: 27 DE DICIEMBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: RIVERA SOLANO FEDERICO EMILIANO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MALDONADO LILIA BLANCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE NOVIEMBRE DE 2018

Emisor: KATHERINE VANESSA GUERRERO JIMENEZ - EL ORO-MACHALA-NT 4 - EL ORO - MACHALA

N° de certificado: 185-174-97448



185-174-97448

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





1 el Protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-----

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Esther Maria Montano Urgiles



ESTHER MARIA MONTAÑO URGILES

C.C. No. 070200863-2

Juan Alfredo Rivera Maldonado



JUAN ALFREDO RIVERA MALDONADO

C.C. No. 070093453-2

16577

~~Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR~~



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiere este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, el mismo que sello, firma y rubrico en **SEIS** Fojas útiles, en la ciudad y fecha de su celebración.-----



Ab. Edgar G. Arellano Ludeña
NOTARIO CUARTO SUPLENTE
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ZON: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de Constitución de compañía denominada CONSULTORA ORENSE & ASOCIADOS CAPACITACION HLG CIA. LTDA., se procedió a tomar nota de la escritura pública de **CESIÓN Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, que otorga la señora ESTHER MARIA MONTAÑO URGILES, a favor del señor JUAN ALFREDO RIVERA MALDONADO, celebrada mediante escritura pública ante el Notario Público Cuarto Suplente del cantón Machala, el veintidós de Noviembre del año dos mil dieciocho.-

Machala, 27 de Noviembre del 2018



Abg. Marco Eduardo Zambrano Zambrano
Notario - Quinto



Factura: 001-002-000064958



20180701005O01161

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005O01161

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P03821

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA MALDONADO JUAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700934532
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

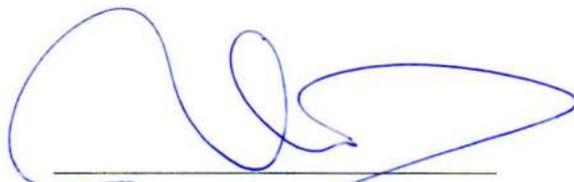
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005O01161

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P03821

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA MALDONADO JUAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700934532
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180701004P05882



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA





Factura: 001-002-000064958



20180701005001161

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005001161

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P03821

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA MALDONADO JUAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700934532
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	MATRIZ
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NUMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO

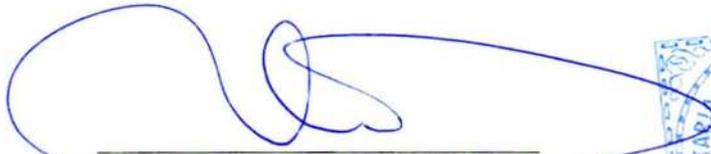
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MACHALA

RAZÓN MARGINAL N° 20180701005001161

MATRIZ	
FECHA:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (10:31)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-07-2016
NUMERO DE PROTOCOLO:	20160701005P03821

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RIVERA MALDONADO JUAN ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0700934532
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-11-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	20180701004P05882



NOTARIO(A) MARCO EDUARDO ZAMBRANO ZAMBRANO
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MACHALA

